



## TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

### Sesión ordinaria.

En Santiago, a tres de octubre de dos mil veintitrés, siendo las 15:00 horas, se reunió en sesión ordinaria el Tribunal Calificador de Elecciones, bajo la presidencia (S) del señor Ministro don Jorge Dahm Oyarzún y con la asistencia de la señora Ministra doña Adelita Ravanales Arriagada y señor Ministro don Sergio Romero Pizarro, quienes concurren presencialmente. El Ministro señor Juan Eduardo Fuentes Belmar y Ministro señor Ricardo Blanco Herrera no asistieron por razones de carácter personal. Ofició como Relatora y actuario la abogada, señora Katherine Martínez Domínguez y como Relator y Ministro de fe, la Secretaria Relatora, doña Carmen Gloria Valladares Moyano.

- I. Acta de la sesión ordinaria celebrada el martes veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés, a las 15:00 horas.** Se dio lectura al acta de la sesión ordinaria de veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés, siendo aprobada íntegramente y sin observaciones.





**TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES**  
**CHILE**

**II. ASUNTOS JURISDICCIONALES:**

<b>Rol</b>	<b>Recurrente</b>	<b>Materia</b>	<b>Decisión</b>
N° 64- 2023	Juan Ramón Godoy Muñoz	Requerimiento de remoción	Confirma
N° 163- 2023	Juan Ramón Godoy Muñoz	Requerimiento de remoción	Suspendida
N° 234- 2023	María Raquel Rozas Mendoza	Padrón electoral	Confirma
N° 203- 2023	Armando Pablo Flores Jiménez	Recurso de hecho	Acoge
N° 213- 2023	Héctor Jesús Ulloa Contreras	Recurso de hecho	Acoge
N° 167- 2023	Patricia Pimentel Olguín	Nulidad electoral	Revoca
N° 182- 2023	Alfredo Patricio Hervás Tordoya	Cuentas electorales	Rechaza
N° 188- 2023	Javiera Belén Martínez Mallea	Cuentas electorales	Rechaza





**TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES**  
**CHILE**

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
N°189- 2023	Constanza Javiera González Gálvez	Cuentas electorales	Rechaza

**III. ASUNTO DEPARTAMENTO DE PERSONAL:**

Rol	Materia	Decisión
N°1- 2023- DP	Asuntos del Departamento de Personal.  - Situación laboral de don Daniel Vargas Boin.	<p>La Secretaria Relatora, señora Carmen Gloria Valladares Moyano, dio cuenta de la situación laboral del señor Daniel Vargas Boin, asistente del departamento de contabilidad quien fue contratado por el plazo de tres meses a contar del 10 de julio de 2023, vencándose su contrato con fecha 10 de octubre de 2023.</p> <p>Al respecto el Jefe del departamento de contabilidad, señor Arturo Lagos Parisi, informa que el señor Vargas Boin ha sido un buen funcionario, que comprende y maneja las materias respecto de las cuales fue contratado, se relaciona bien con el resto del personal del Tribunal, por lo que recomienda su contratación de forma indefinida.</p>





## TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Materia	Decisión
		<p>El Tribunal autorizó la contratación indefinida del señor Daniel Vargas Boin como asistente del departamento de Contabilidad, debiendo en consecuencia firmarse el anexo respectivo a su contrato.</p> <p>En lo no modificado rige el contrato celebrado entre el Tribunal Calificador de Elecciones y el señor Vargas Boin, manteniendo en consecuencia el sueldo bruto en el monto de \$1.650.727.- (un millón seiscientos cincuenta mil setecientos veintisiete pesos), cumpliendo con una jornada de trabajo de 45 horas semanales, que se cumplirán de lunes a viernes de 9:00 horas hasta las 18:00 horas.</p>

#### IV. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS:

Rol	Materia	Decisión
N°18- 2023- DE	Intervenciones del Ministro señor Jorge Dahm Oyarzún y la señora	La Secretaria Relatora, señora Carmen Gloria Valladares Moyano, dio





## TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Materia	Decisión
<p>N°18- 2023- DE</p>	<p>Secretaria Relatora, doña Carmen Gloria Valladares Moyano, en representación del Tribunal Calificador de Elecciones, en las sesiones de la Subcomisión de Función Jurisdiccional y Órganos Autónomos del Consejo Constitucional, en el desarrollo del proceso constituyente 2023.</p> <p>- Sesión Ordinaria N°29ª del Consejo Constitucional, de lunes 2 de octubre de 2023, que tuvo objeto de discutir y votar en particular las propuestas de normas constitucionales relativas al Capítulo X Justicia Electoral y Servicio Electoral.</p>	<p>cuenta de la celebración de la Sesión Ordinaria N°29ª del Consejo Constitucional, el lunes 2 de octubre de 2023, que tuvo objeto de discutir y votar en particular las propuestas de normas constitucionales relativas al Capítulo X Justicia Electoral y Servicio Electoral.</p> <p>El Ministro señor Jorge Dahm Oyarzun, señaló que en general en la discusión del proyecto se recogieron todas las propuestas efectuadas por el Tribunal Calificador de Elecciones.</p> <p>La Secretaria Relatora señora Carmen Gloria Valladares Moyano señaló que el texto propuesto, relativo al Capítulo X Justicia Electoral y Servicio Electoral, se aprobó íntegramente y por unanimidad.</p> <p>El Tribunal tomó conocimiento de lo</p>





**TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES**  
**CHILE**

Rol	Materia	Decisión
		<p>informado y acordó remitir a la comisión de expertos el informe con las observaciones del Tribunal Calificador de Elecciones al texto aprobado por el pleno del Consejo Constitucional en sesión ordinaria N°29 de 2 de octubre de 2023.</p>
<p>N°21- 2023- DE</p>	<p>Programa de Visitas Internacionales con ocasión del Proceso Constitucional de diciembre de 2023.</p> <p>- Cotizaciones cena de bienvenida.</p>	<p>La Secretaria Relatora, señora Carmen Gloria Valladares Moyano, dio cuenta de las cotizaciones realizadas por el Tribunal Calificador de Elecciones, respecto del Programa de Visitas Internacionales con ocasión del Proceso Constitucional de diciembre de 2023.</p> <p>Al respecto informó sobre los costos asociados a la cena de bienvenida de los miembros participantes, con el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Viña Concha y Toro Bodega 1893 \$86.964 precio final por persona.</li> <li>• Ambrosía \$101.900 por persona.</li> </ul>





**TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES**  
**CHILE**

Rol	Materia	Decisión
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zanzíbar \$68.985 por persona.</li> <li>• También presenta la cotización para hacer el evento en el Tribunal lo que conlleva un costo de más de \$236.000 por persona. Lo anterior incluye el encarpado del quinto piso, sonido e iluminación.</li> <li>• Singular con un valor de \$94.129, por persona.</li> <li>• Sheraton con un valor de \$104.000, por persona.</li> </ul> <p>El Tribunal acordó que se coticen otros lugares los que deberán ser presentados en una próxima sesión.</p> <p>Asimismo, acordó que se efectúen cotizaciones para un almuerzo de bienvenida en vez de una cena.</p>
N° 36-2023-DE	V Conferencia de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA), que se	La Secretaria Relatora, señora Carmen Gloria Valladares Moyano, dio cuenta de la recepción de





**TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES**  
**CHILE**

Rol	Materia	Decisión
	<p>realizó entre el 04 y 07 de septiembre del presente año, en San José, Costa Rica.</p> <p>- Formulario para la incorporación de datos en la plataforma Red de Especialistas e Investigadores en Democracia y Elecciones (REIDE).</p>	<p>un formulario para la incorporación de datos en la plataforma de Red de Especialistas e Investigadores en Democracia de Elecciones, documento acordado en la V Conferencia de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA), que se realizó entre el 04 y 07 de septiembre del presente año, en San José, Costa Rica.</p> <p>Al respecto solicitó autorización para enviar los datos de la Ministra señora Adelita Ravanales Arriagada, quien forma parte de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA).</p> <p>El Tribunal tomó conocimiento de lo informado y acordó que se complete el formulario enviado por el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, para incluir los datos de la Ministra de este Tribunal, señora Adelita Ravanales Arria-</p>







## TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Materia	Decisión
		<p>gada, en la plataforma Red de Especialistas e Investigadores en Elecciones (REIDE).</p>
<p>N° 53- 2023- DE</p>	<p>El Consejo Nacional Electoral de la República de Colombia, extiende invitación al Presidente de este Tribunal, don Juan Eduardo Fuentes Belmar, para participar en la Misión de Observación Electoral Internacional de la Unión Interamericana de Organismos Electorales - UNIORE- que se conformará con ocasión de las elecciones de autoridades territoriales a realizarse el domingo 29 de octubre de 2023 en Bogotá, Colombia. Consideraciones: El órgano invitante tiene prevista la cobertura de: pasajes aéreos, alimentación, alojamiento y traslados internos. La Misión se programó desde el 25 al 30 de octubre de 2023. Invitación delegable.</p>	<p>La Secretaria Relatora señora Carmen Gloria Valladares Moyano, dio cuenta de la invitación extendida al Presidente de este Tribunal, don Juan Eduardo Fuentes Belmar, para participar en la Misión de Observación Electoral Internacional de la Unión Interamericana de Organismos Electorales - UNIORE- que se conformará con ocasión de las elecciones de autoridades territoriales a realizarse el domingo 29 de octubre de 2023 en Bogotá, Colombia.</p> <p>El Tribunal acordó en atención al carácter delegable de la invitación designar en comisión de servicio al señor Ministro de este Tribunal, don Sergio Romero Pizarro, a contar del veinticinco al treinta de octubre de dos</p>





**TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES**  
**CHILE**

Rol	Materia	Decisión
	<p>Plazo de confirmación asistencia 29 de septiembre de 2023.</p>	<p>mil veintitrés, ambas fechas inclusive, para participar en la Misión de Observación Electoral Internacional de la Unión Interamericana de Organismos Electorales - UNIORE- que se conformará con ocasión de las elecciones de autoridades territoriales a realizarse el domingo 29 de octubre de 2023, Colombia.</p> <p>Conforme a los términos de la invitación asígnese a al señor Ministro de este Tribunal, don Sergio Romero Pizarro, el 30% del viático por seis días con cargo al presupuesto del Tribunal.</p> <p>Asimismo, páguese con cargo al referido presupuesto, seguros, tasas y radiotaxis.</p>
<p>N° 54- 2023- DE</p>	<p>El Consejo Nacional Electoral de la República de Colombia, extiende invitación a la Señora Secretaria Relatora de este Tribunal, doña</p>	<p>La Secretaria Relatora señora Carmen Gloria Valladares Moyano, dio cuenta de la invitación extendida a la Secretaria Relatora de este Tribunal,</p>





**TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES**  
**CHILE**

Rol	Materia	Decisión
	<p>Carmen Gloria Valladares Moyano, para participar en la Misión de Observación Electoral de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas -AMEA- que se conformará con ocasión de las elecciones de autoridades territoriales a realizarse el domingo 29 de octubre de 2023, en Colombia. Consideraciones: El órgano invitante tiene prevista la cobertura de: pasajes aéreos, alimentación, alojamiento y traslados internos. La Misión se programó desde el 25 al 30 de octubre de 2023. Plazo de confirmación asistencia 06 de octubre de 2023.</p>	<p>señora Carmen Gloria Valladares Moyano, por la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas -AMEA- para participar en la Misión de Observación Electoral Internacional que se conformará con ocasión de las elecciones de autoridades territoriales a realizarse el domingo 29 de octubre de 2023, en Colombia.</p> <p>El Tribunal acordó designar en comisión de servicio a la señora Secretaria Relatora, doña Carmen Gloria Valladares Moyano, a contar del veinticinco al treinta de octubre de dos mil veintitrés, ambas fechas inclusive, para participar en la Misión de Observación Electoral Internacional que se conformará con ocasión de las elecciones de autoridades territoriales a realizarse el domingo 29 de octubre de 2023 en Colombia.</p>





## TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Materia	Decisión
		<p>Conforme a los términos de la invitación asígnese a la señora Secretaria Relatora el 30% del viático por seis días con cargo al presupuesto del Tribunal.</p> <p>Asimismo, páguese con cargo al referido presupuesto, seguros, tasas y radiotaxis.</p>
<p>N° 55- 2023- DE</p>	<p>El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Alberto van Klaveren Stork, extiende invitación a la señora Secretaria Relatora, doña Carmen Gloria Valladares Moyano y al Jefe de la División Electoral, don Arturo Lagos Parisi, ambos del Tribunal Calificador de Elecciones, para participar del Conversatorio "<i>A cincuenta años del Golpe de Estado, exilio y solidaridad internacional</i>", que se realizará el miércoles 4 de octubre de 2023, a las 09:15 horas, en el salón O'Higgins del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p>	<p>La Secretaria Relatora señora Carmen Gloria Valladares Moyano, dio cuenta de la invitación extendida por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Alberto van Klaveren Stork, extiende invitación a la señora Secretaria Relatora, doña Carmen Gloria Valladares Moyano y al Jefe de la División Electoral, don Arturo Lagos Parisi, ambos del Tribunal Calificador de Elecciones, para participar del Conversatorio "<i>A cincuenta años del Golpe de Estado, exilio y solidaridad internacional</i>", que se realizará el miércoles 4 de octubre de 2023, a las 09:15</p>





**TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES**  
**CHILE**

Rol	Materia	Decisión
		<p>horas, en el salón O'Higgins del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p> <p>El Tribunal acordó excusar la participación de la Secretaria Relatora, señora Carmen Gloria Valladares Moyano y el Jefe de la División Electoral, don Arturo Lagos Parisi, en el Conversatorio "A cincuenta años del Golpe de Estado, exilio y solidaridad internacional", en consideración a estrictas razones de trabajo de carácter ineludibles del Tribunal.</p>





**TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES**  
**CHILE**

**FUERA DE TABLA**

**I. ASUNTOS JURISDICCIONALES:**

<b>Rol</b>	<b>Recurrente</b>	<b>Materia</b>	<b>Decisión</b>
N°170-2023	Chantal Barreaux Palma	Reclamación Propaganda Electoral	Rechaza
N°179-2023	Juan Carlos de la Barra Bobadilla	Reclamación Cuenta Electoral	Acoge solo en cuanto rebaja la multa

**II. ASUNTOS INTERNOS:**

<b>Rol</b>	<b>Materia</b>	<b>Decisión</b>
N°11-2023-Interno	Recursos de apelación en contra de las sentencias dictadas por los tribunales electorales regionales con ocasión de las reclamaciones presentadas al padrón electoral auditado.	La Secretaria Relatora señora Carmen Gloria Valladares Moyano, dio cuenta que, a la fecha de la sesión, el 3-10-2023, se han presentado en los tribunales electorales regionales un total de 196 reclamaciones en contra del padrón electoral con carácter de auditado.  Al respecto hace presente que el 15 de octubre de 2023 se





## TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

		<p>deben remitir al Servicio Electoral las sentencias de los eventuales recursos de apelación interpuestos en contra las sentencias de los tribunales electorales.</p> <p>El Tribunal acordó sesionar el día domingo 15 de octubre de 2023, pudiendo hacerlo vía telemática.</p>
	<p>Procedencia de correo electrónico como forma de comunicación de cortesía conforme al artículo 11 del Auto Acordado del Tribunal Calificador de Elecciones de 13 de mayo de 2021.</p>	<p>La Secretaria Relatora señora Carmen Gloria Valladares Moyano dio cuenta de la inquietud del Presidente (S) Ministro señor Jorge Dahm Oyarzún respecto de la procedencia de remitir correo electrónico como comunicación de cortesía a las partes conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Auto Acordado del Tribunal Calificador de Elecciones de 13 de mayo de 2021.</p>





## TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

		El Tribunal acordó una próxima sesión.
--	--	----------------------------------------

### III. ASUNTOS DE CONTABILIDAD:

ROL	Materia	Decisión
1-2023-Contabilidad	Extracción de agua en la sentina del Edificio institucional.	<p>El jefe del departamento de contabilidad, señor Arturo Lagos Parisi, dio cuenta de una falla en las bombas de extracción de agua en la sentina del edificio institucional, lo que provocó la inundación de la sala de bombas, lo que implicó la contratación de forma urgente del vacío de la misma.</p> <p>En ese contexto señala que se debió recurrir a un proveedor determinado debido a la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los servicios requeridos. Se solicitó así, la concurrencia de emergencia de un carro aljibe del</p>







## TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

		<p>Grupo de Empresas de Mantenimiento General (Gemisa), para concurrir a las 21:00 horas del 22 de Septiembre de 2023, con el propósito de extraer de manera urgente de la sala de bombas el agua que se encontraba allí depositada, lo implicó un gasto de un monto de \$379.967.-, (trescientos setenta y nueve mil novecientos sesenta y siete pesos), incluido el correspondiente impuesto al valor agregado.</p> <p>El Tribunal en atención a los argumentos expuestos acordó autorizar el gasto previa emisión de la orden de compra respectiva.</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se levantó la presente acta que firman el señor Presidente (s), la señora y señor Ministro concurrentes y autoriza la Secretaria Relatora.





\*D880B4E6-A7E2-4F28-853D-27CE33C2BB27\*

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en [www.tribunalcalificador.cl](http://www.tribunalcalificador.cl) con el código de verificación indicado bajo el código de barras.